

MENSAJE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ACERCA DE LA EPIDEMIA DE COVID-19



UNAM
PUIS

EPIDEMIA DE COVID-19 EN EL MUNDO

A la fecha hay más de 100 mil casos en más de 100 países.

En la fase de preparación y respuesta a la epidemia se requieren acciones para detener la transmisión y evitar la diseminación.



Coronavirus COVID-19 Global Cases by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU).
Marzo 10, 2020.

ACCIONES EN LA UNAM PARA DETENER LA TRANSMISIÓN Y EVITAR LA DISEMINACIÓN



1. Nombrar un **Responsable** en cada facultad o escuela para la atención a la comunidad (por ejemplo: Secretario de atención a la comunidad).



2. Asegurar la disponibilidad de **insumos** tales como: cubrebocas, alcohol gel al 70%, toallas de papel, jabón de manos y utensilios de limpieza para objetos y superficies.



3. Instruir a toda la comunidad sobre “**Que hacer en caso de que se presente una persona con infección respiratoria aguda**” (Vía correo electrónico y/o WhatsApp).



4. Mantener **flexibilidad y tolerancia** por las ausencias de la comunidad en caso de enfermedad.



5. El profesorado deberá diseñar actividades académicas a distancia para concluir el semestre, en caso de que se requiera suspender las clases presenciales.

EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA

- a) Debe **permanecer en casa**.
- b) Deberá **informar** al Responsable de la atención **a la comunidad**, vía electrónica o telefónica.
- c) El Responsable de la atención a la comunidad tomará los datos personales para **localización** y los registrará en una bitácora.
- d) El Responsable de la atención a la comunidad **enviará las recomendaciones** para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
- e) El Responsable de la atención a la comunidad realizará **seguimiento de la evolución** de la enfermedad vía telefónica y lo registrará en la bitácora.

EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN LA ESCUELA O FACULTAD

- a) Si el personal académico o administrativo detecta una persona con síntomas de infección respiratoria aguda deberá enviarlo a servicios médicos.
- b) El personal de servicios médicos entregará un cubrebocas y le explicará el uso adecuado, la higiene de manos y la etiqueta respiratoria. Le entregará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por PUIS, UNAM).
- c) La persona con síntomas de infección respiratoria deberá informar al Responsable de la atención a la comunidad de su facultad o escuela, vía electrónica o telefónica.
- d) El Responsable de la atención a la comunidad tomará los datos personales para localización y los registrará en una bitácora.
- e) El Responsable realizará seguimiento de la evolución de la enfermedad, vía telefónica y los registrará en la bitácora.
- f) Deberá gestionarse un transporte para enviar a las personas con síntomas de infección respiratoria aguda a sus hogares.

DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA



- En caso de presentar: **Fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar**, deberá acudir a atención médica.
 - Alumnos: IMSS
 - Personal académico y administrativo: ISSSTE
- En caso de dudas llamar a:
Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria
800 0044 800

NOTIFICACIÓN



- En caso de que se presente **un caso confirmado** de COVID-19, el Responsable de la atención a la comunidad notificará al profesorado y alumnado del grupo para que no asistan, vía WhatsApp.
- Se designará un jefe de grupo y un suplente para establecer comunicación con el Responsable de la comunidad vía WhatsApp.
- Los contactos se vigilarán por 14 días.
- En caso de presentar **un segundo caso confirmado** de COVID-19 dentro de la misma Facultad o Escuela se suspenderán las actividades en la misma.
- Debe existir un directorio de responsables para notificación.

VIAJES INTERNACIONALES

*Se suspenden todos los viajes académicos y por encuentros deportivos a partir del **20 de marzo de 2020**.*

Alumnado y Personal Académico/Administrativo que estén en el extranjero deben verificar la vigencia de sus seguros médicos.

Si regresa de alguno de los países con transmisión local (www.who.int), deberán permanecer en su casa por 14 días.

En caso de presentar síntomas de infección respiratoria aguda deberá comunicarse a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria,

Tel: **800 0044 800**.

ACCIONES PREVENTIVAS PARA ACTIVIDADES PRESENCIALES: A PARTIR DEL 19 DE MARZO DE 2020 SE SUSPENDEN



Conferencias y
Cursos



Ceremonias y otras
reuniones sociales



Congresos y Simposios



Eventos deportivos



Asignaturas con
actividades clínicas
impartidas en unidades
médicas y hospitales.



Atención médica,
psicológica y
odontológica, en
facultades y escuelas.

EVIDENCIA ACTUAL



- ❑ Los datos disponibles sobre las personas que se han visto afectadas por COVID-19 demuestran que en la gran mayoría, se presentará como una enfermedad leve, autolimitada
- ❑ Más del 80% de las personas curarán sin complicaciones
- ❑ No existe tratamiento específico para el virus
- ❑ Las molestias (fiebre, dolor, malestar general), se controlan con los analgésicos y antipiréticos de uso habitual
- ❑ Las medidas de prevención comunitarias: higiene de manos frecuente, etiqueta respiratoria y distanciamiento social son eficaces para disminuir el riesgo de infección

Dudas sobre la epidemia COVID-19 en la Universidad

Correo: **covid19@unam.mx**

Página : **www.puis.unam.mx**

Micrositio: **bit.ly/PUISCOV**



UNAM
PUIS